AÑO XIV — SÁBADO 1 DE JUNIO DE 1912 — NÚM. 4.036

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVERA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

El Crédito agrario

Después de una árdua labor, llevada á cabo por la Delegación regia de pósitos, cercenando abusos y corrigiendo vicios de administración, se ha llegado á centralizar el servicio del crédito agrario, sino de una manera completa, lo bastante al menos para apreciar las necesidades de los labradores y acudir á satisfacerlas.

Los pósitos poseen hoy un capital, realizan operaciones de préstamo, cobran las sumas adelantadas; en una palabra, funcionan, y funcionan de tal suerte, que cada día va haciéndose más difícil la mrla aplicación de los caudales existentes, llegando poco á poco hacia el desiderátum en la facilidad y efectividad del auxilio.

Basta ver someramente la Memoria que el actual delegado regio, Sr. Gullón, publica este año, para convencerse de la realidad del progreso de nuestra castiza institución.

En el pasado año han realizado préstamos por cerca de 20 millones de pesetas y los reintegros voluntarios alcanzan á 10, y con solo exponer estas cifras puede juzgarse de la importancia lograda por esta institución.

Es muy digno de alabanza el celo con que la Delegación regia vela por el exacto cumplimiento de la ley, y cabe asegurar que continuando por tal camino no está lejos el día de nuestra completa regeneración rural.

Los Pósitos responden á las características de nuestra raza y de nuestro suelo; su larga existencia los ha connaturalizado con la vida de los pueblos y en la inteligencia del pegujalero está tan marcado su carácter, que no acierta á desprejar su necesidad del dinero de él. Por consiguiente, la labor á realizar, que por cierto encarna perfectamente en el Sr. Gullón, está en la adaptación del Pósito á las necesidades de la industria agrícola moderna, no en la creación de nuevos organismos de difícil digestión para el primario cerebro del labriego.

Enhorabuena, pues, al delegado regio y á cuantos con él trabajaron, pues únicamente así es como verdaderamente se hace patria.

INFORMACIÓN MILITAR

Ascensos á oficiales

En el Arma de Artillería hay vacantes 38 plazas de segundos tenientes de la escala de reserva, que habrán de proveerse en la clase de sargentos que reunan las debidas condiciones.

Obra de texto

Se ha declarado obra de texto provisional en la Academia de Artillería, el «Tratado de Balística exterior», de que es autor el teniente coronel del Arma, D. Atanasio Torres.

Remesa de material

Se ha ordenado al Parque regional de Madrid, el envío urgente al Parque Central de Segovia, de 500 disparos completos para cañones de acero de montaña, de 7 centímetros, modelo 1908.

FERROCARRIL

MADRID-SEGOVIA-BURGOS

Leemos en nuestro estimado colega *Diario de Burgos*:

«En Segovia se ha constituído un Comité con representaciones de todas las fuerzas vivas de la población y de la provincia, con objeto de apoyar las gestiones de los Comités análogos de Bilbao y Burgos, que trabajan por conseguir la construcción del ferrocarril proyectado entre Segovia y Burgos, por Aranda de Duero, y que acortará en cerca de cien kilómetros el trayecto entre Madrid y las poblaciones del Norte.

Reina gran entusiasmo por la realización del proyecto.

*

Estas noticias de Segovia se hallan en relación con un oficio que ayer se leyó en el Ayuntamiento, participando que el 12 de Junio se reunirá en Bilbao el Consejo directivo del ferrocarril de aquella villa á Madrid, para dar cuenta del informe emitido en el proyecto.

Si, como creemos y comunicamos hace tiempo á nuestros lectores, la solución que se proponga es limitarse á construir la vía Burgos-Segovia para enlazarla con el Norte, esta solución, la más barata, la más fácilmente realizable y la más práctica de todas, sería de gran interés para Burgos.

Una vez más excitamos el celo de las Corporaciones populares, de la Cámara de Comercio y de cuantos por Burgos se interesen, para que no pierdan de vista este asunto vital.

Ahora que se habla de vías que por Soria y Pamplona van á llegar á la frontera, dejando aún más aislado á Burgos, es el momento crítico de redoblar los esfuerzos para que nuestra ciudad sea obligado paso entre la corte y Bilbao, que vendría á resultar el puerto más cercano á Madrid.

Mucho esperamos del poder y el entusiasmo de los bilbainos, que, con el proyecto del ferrocarril directo Madrid-Valencia, perderían, caso de no realizarse los proyectos del Comité, todas esas ventajas de la proximidad á Madrid.

EN HUESCA

Suceso extraño

Ha producido impresión un suceso ocurrido en Benabarre, y del cual ha sido víctima el contratista de la carretera de Viacamp, D. Aniceto Vilalar.

Dicho señor salió el domingo de su domicilio, y en vista de que no regresó pasados dos días, la familia realizó gestiones para averiguar su paradero.

Estas pesquisas dieron por resultado el hallazgo en el campo del cadáver del Sr. Villalar, que estaba horriblemente destrozado, y tenía la cabeza separada del tronco.

Presenta, además, unas señales de chamuscadura, como si hubiese sido alcanzado por una explosión de dinamita.

Ignórase si se trata de un suicidio ó de un atentado.

El Juzgado instruye diligencias para dilucidarlo.

El suceso ha producido penosa impresión, pues la víctima contaba con generales simpatías.

De la Alcaldía

Medidas higiénicas.—Por el señor alcalde se han dictado hace mucho tiempo las órdenes oportunas que vienen cumpliéndose, para que por los empleados municipales encargados de las cañerías de agua potable, se abran periódicamente, á lo sumo cada ocho días, las llaves de descarga de que están dotadas, á fin de que con ello se limpien completamente dichas cañerías, habiendo reiterado recientemente esas mismas órdenes con ocasión de la próxima estación estival.

También ha dado orden el señor alcalde para que dentro de breves días sean desinfectados los urinarios públicos y rinconadas más insalubres de la población.

DE POLITICA

¿SE RETIRA LERROUX?

Un periódico catalán dice que en breve se retirará de la política el jefe del partido radical Sr. Lerroux, añadiendo que entre éste y Canalejas existe un pacto en todos los asuntos importantes.

Lerroux, según el colega, disolverá el partido radical, marchando á América cuando suban los conservadores, y allí se dedicará á negocios particulares.

LA CORTE A LA GRANJA

Para acompañar á la Corte durante la estancia en La Granja, ha sido designada la segunda compañía del Cuerpo de Alabarderos, á cuyo mando irán los oficiales mayores coronel Méndez de Vigo, tenientes coroneles Ballato y marqués de Villasante, y los comandantes Sres. Palanca y Merello.

DE COLABORACION

ESPAÑA ES GRANDE

No, España no muere; España no puede morir; tiene que marchar adelante arrastrando los peligros cual los arrastra la débil barquichuela en su titánica lucha con el Océano. Tiene que reverdecer los laureles que á montones ganó en otros tiempos. Como sus hijos tiene pequeño el cuerpo, grande el corazón, con la grandeza épica con que supo ganar mil y mil veces el dictado de heróica.

España es grande y de ello debían enterarse todos los buenos españoles; porque hoy, que tan desatadas están las corientes antimilitaristas, que hasta llegan á los cuarteles en forma de hojas clandestinas, hoy que los detractores de España no reparan en medio para lograr su fin, hoy, que la ola roja parece quiere envolvernos; hoy, así mismo, debe ser cuando todos los amantes de su querida patria han de unirse en apretado haz para hacer callar esa voz parricida.

Da pena pensar que esos que tratan de que España siga en el letargo en que venía sumida, son españoles que vieron la primera luz en este suelo de valientes y patriotas, que les alumbró este sol tan hermoso, tan brillante, que no parece sino que Dios conservó en su mano los fulgentes rayos para luego soltarles como inmenso torrente de alegría sobre esta bendita tierra.

El eco agudo de un clarín llega estridente al oído, sacándome de mi larga meditación; después se percibe más claramente el sonido que se va agrandando según viene acercándose.

Me asomo un momento al balcón; un regimiento pasa bizarro, marcial, por delante de nuestra vista. Los soldados desfilan alegres, risueños, con ese movimiento rítmico, peculiar suyo, marcando las cadencias del marchoso pasodoble.

Y al contemplar á estos valientes soldados que lo mismo saben lucirse en la paz, que cumplir como buenos en la guerra, se ensancha el corazón y se piensa en una patria grande, muy grande, en cuyos dominios no se ponga el sol».

LACOS.

LA PROCESION DE AYER

De la iglesia de San Miguel salió ayer procesionalmente la imagen de la Madre del Amor Hermoso, recorriendo la plaza Mayor.

Una lluvia pertinaz quitó muche lucimiento á esta fiesta religiosa.

A ella asistieron gran número de niñas vistiendo el traje de la primera comunión, y la banda de música La Popular.

En el trayecto recorrido por la procesión había mucha gente, y los balcones aparecían engalanados.

El mal tiempo empañó la hermosura y poesía de esta fiesta, y en la cual entraron como principal encanto los niños y las flores.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Hacienda.—*Reales órdenes eximiendo del pago del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas á la Fundación de D. Diego Belloso de Vargas, en Córdoba, y á la de D. José Zorrilla, en Madrid.*

—Otra resolviendo la forma en que ha de justificarse el pago de la contribución de utilidades por los apoderados ó agentes de las Compañías de seguros.

—Otra habilitando la playa de Landeira, sita en la ría de Bayona, para la descarga y carga de los efectos y productos que se mencionan.

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden disponiendo se adquieran 100 ejemplares de la obra titulada* Libro de las claras y virtuosas mujeres, *de la que es autor D. Manuel Castillo.*

Gobernación.—Subsecretaría.—*Relación del movimiento del personal de Vigilancia y Seguridad, verificado durante el mes de Abril próximo pasado.*

NOTAS MUNICIPALES

LA SESION DE AYER

Da principio á las cinco y cuarto. Preside el alcalde Sr. Zúñiga y asisten los concejales Sres. Guajardo, Arango, Herrero, Ramírez, Sancho Asenjo, Escorial, Bravo, Larios, Cáceres, Lago, Well y Lozano.

Gacetas y Boletines

Se da cuenta, pasando á la Comisión correspondiente para su estudio, el texto de una Real orden insertada en la *Gaceta*, resolviendo una consulta sobre quintas, de la Comisión mixta de Palencia; y queda enterado el Municipio del Real decreto del 26, que también publica el referido periódico oficial, restableciendo en España las fiestas del Corpus Christi, San José y Santiago, según las disposiciones del Motu propio de Su Santidad.

La destrucción de árboles en San Agustín

El juez instructor de la causa por destrucción de 26 árboles en la plazuela de San Agustín, de cuya bárbara hazaña ya tienen conocimiento nuestros lectores, pregunta en un oficio al Ayuntamiento si se muestra parte en dicha causa y si renuncia á la indemnización que pueda corresponderle por los daños que se le han causado, rogándole que comparezcan á declarar en el juzgado, acerca de tal hecho, algunos dependientes y empleados del Municipio.

Se acuerda no mostrarse parte y no renunciar á la indemnización.

Mercedes de agua

Pónese en conocimiento de la Corporación que la Alcaldía, cumpliendo las atribuciones que se la han conferido, ha otorgado mercedes de agua de medio cuartillo fontanero á D. Agustín García, D. Clemente Peña y D. Isidro Pascual y de uno á D. Benito Vega.

El mercado dominical

Dispónese promover el oportuno expediente, para la consecución del mercado dominical en Segovia.

El padrón de cédulas personales

No habiéndose presentado reclamación alguna, se aprueba el padrón de cédulas personales que se expuso al público por el término de ocho días, y se gratificará al personal del Ayuntamiento por su intervención en la confección de aquél.

El período voluntario para la adquisición de cédulas empezará á contarse desde hoy.

De obras

Se autoriza á D. Andrés Arana para efectuar obras en un terreno de la calle de Melitón Martín, ya que este señor se ha mostrado conforme con el precio que le ha pedido por dicho terreno, el Municipio.

El coste de una marquesina

Apruébase la liquidación del coste de una marquesina, construída en el grupo escolar de la plazuela de los Huertos por D. Ezequiel Torres, y que alcanza á la suma de 1.077 pesetas.

Para construir un panteón

A D. Pedro Pérez Gutiérrez, vecino de esta capital, se le cede en 600 pesetas una parcela de terreno en el cementerio, que mide 2 metros 20 centímetros, para construir un panteón de familia.

Un socorro y una pensión

Doña Sabina Bautista Herranz, viuda del portero de la Casa Consistorial, don Esteban Bautista, solicita un socorro para lutos y una pensión.

Sólo se la otorga el socorro, consistente en 200 pesetas, á condición de renunciar á los haberes adeudados por su difunto esposo, á la fecha de su fallecimiento.

Desinfección de sumideros

El director del Laboratorio expone la conveniencia, en la época actual, de desinfectar los sumideros y uninarios públicos de la población, detallando las sustancias químicas que conviene emplear para este objeto.

Resuélvese proceder á la indicada desinfección.

Expresiones de gratitud

Queda enterado el municipio, de una atenta carta dirigida por el director de Agricultura D. Tesifonte Gallego, al señor alcalde, rogándole haga presente á la Corporación su agradecimiento por haber hecho constar en acta, en una de las sesiones últimamente celebradas, y habersele comunicado el profundo reconocimiento del Municipio por haber contribuido con sus gestiones á la creación de una granja agrícola en esta capital.

También la señora doña Francisca Catáneo, viuda del ex concejal D. Sa-

turio Entero, expresa su gratitud por el pésame que le envió el Municipio con motivo de la muerte de su esposo.

Los guardas de los jardines

Otórgase al señor alcalde la facultad para nombrar cuatro guardas interinos de los jardines, durante la estación estival.

Mociones

La Comisión de Gobernación, sección primera, emite un dictamen favorable sobre la moción que presentó el Sr. Herrero, relativa á la necesidad de esterilizar las aguas potables de que se surte el vecindario, y para lo cual hay que adquirir unos aparatos, cuyo precio es de 13.800 pesetas, cuyo pago, es de parecer la referida Comisión, se haga por medio de una transferencia de crédito.

Hasta dentro de quince días no se tomará ningún acuerdo sobre tan importante moción, sobre la que dará el presidente de la comisión las necesarias explicaciones.

El Sr. Cáceres somete á la aprobación de sus compañeros las siguientes mociones:

Una de ellas es que, ante la posibilidad de que este verano haga su aparición en España el terrible huésped del Ganges, se tomen medidas higiénicas, limpiándose las cañerías de aguas potables, obligando á los dueños de charcones á destruirlos antes de ocho días; á los propietarios de fincas urbanas á llevar las aguas sucias de éstos á la cañería general, y á desinfectar sus aposentos, multándoles si no lo hiciesen costeándose las obras para aguas potables; las de habilitación del hospital para epidémicos, y efectuándose en el laboratorio el análisis del agua y de la leche.

Pasa esta moción á la Comisión respectiva.

El señor alcalde dice al Sr. Cáceres que desde hace días dió órdenes á los fontaneros, para la limpieza de las cañerías del agua potable, lo cual ya se está haciendo, así como la limpieza de las rinconadas insalubres.

Añade que el Laboratorio estará bien pronto y completamente en condiciones de utilizársele, cuando lleguen los últimos aparatos encargados, cuyas facturas ya ha recibido.

La otra moción del Sr. Cáceres se refiere á que sólo se permita en lo sucesivo en Segovia la venta de reses muertas para el consumo público, en el Matadero; que los dueños de ellas se provean de un certificado, pagándole, en que consten el peso y número de las reses sacrificadas y el reconocimiento de las mismas; que se establezca un servicio especial de carros para que los tablajeros transporten en él las carnes, abonando tal servicio; que no se autorice la venta de carnes fuera de la población, si no los han reconocido los veterinarios municipales; y que se ordene el cumplimiento del decreto de 6 de Abril de 1905.

Pasa también esta moción á estudio de las comisiones de Gobernación sección primera, Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los premios para los niños de las escuelas

En nombre de la Comisión de Fomento sección segunda, el Sr. Cáceres participa que en el día de hoy se ha dispuesto todo lo concerniente á los premios de los niños de las escuelas, con motivo del reparto de aquellos entre éstos, en las próximas ferias; y después se lee el estado de fondos consistente en 14.405 pesetas con 26 céntimos, y se levanta la sesión.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que el lunes se hagan efectivos los libramientos de pago expedidos á favor de los señores siguientes:

Don Rufino Arango, 2.000
Señor director de Telégrafos, 232,20
Don Eduardo Navarro, 11,07.
Señor depositario pagador, 104,00.

BANDO DE LA ALCALDIA

Don Pedro Zúñiga y Otero, Caballero Gran cruz de Isabel la Católica, y Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que para poder conceder en su día alguna de las excepciones del artículo 89 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, cuando se haya de acreditar como una de las circunstancias de ella la ausencia por más de diez años en ignorado paradero, de alguno de los parientes del mozo que se desee exceptuar, como comprendido en el caso 4.° del citado artículo y en el 69 del Reglamento para la aplicación de la ley de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1896, es preciso instruir seis meses antes de la fecha del alistamiento, un expediente justificativo de tal circunstancia.

Por ello, y para que llegue á conocimiento de los mozos que hayan de ser comprendidos en el próximo alistamiento que forme la excelentísima Corporación municipal en el mes de Enero de 1913, se advierte, por medio de este edicto, que los que necesiten probar la ausencia de los padres ó hermanos por más de diez años, en ignorado paradero, deben acudir con la oportuna instancia á este Excmo. Ayuntamiento, durante todo el mes de la fecha, ó sea antes del primero de Julio del año actual, que se concede por Real orden de 27 de Junio de 1903 para incoar el expediente de ausencia, pues pasada esta fecha no se les admitirá solicitud alguna para este fin y no se les podrá conceder en su día la excepción que aleguen, aunque les asista.

Segovia 1.° de Junio de 1912.—Pedro Zúñiga y Otero.

Carnet del reporter

Licencia matrimonial

Se ha concedido real licencia al capitán de Infantería y buen amigo nuestro D. Esteban González Martínez, para contraer matrimonio con la bella señorita Pilar Arribas, tan estimada en Segovia.

Natalicios

Ha dado felizmente á luz un niño la bella esposa del primer teniente de Infantería, nuestro estimado paisano D. Vicente Herrero.

—También ha dado á luz una niña la esposa del inteligente auxiliar de la Administración de *El Adelantado*, D. Luciano Martínez.

Sea enhorabuena.

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el coronel de Artillería D. Antonio Sabater.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

De viaje

Ha llegado á Segovia, donde pasará la temporada de verano, la familia de nuestro querido amigo, D. Daniel Zuloaga.

DIPUTACION PROVINCIAL

La sesión de ayer

A las cuatro de ayer tarde, se reunió en sesión, la Diputación provincial.

Ocupóse principalmente de la elevación á la categoría de superiores, de las escuelas normales de maestros y maestras.

Se acordó por unanimidad solicitar del ministro de Instrucción pública, que ceda el Estado, á favor de la Diputación, el importe de las matrículas, para contribuir á los gastos que ocasione la creación de los estudios superiores en ambas escuelas.

Para el caso de que esta pretensión no prosperase, se formularon otras varias proposiciones, creando las dos escuelas, sólo la de maestras, ó la de maestros; siendo todas ellas rechazadas por mayoría de votos.

Se gestionará, pues, el concurso del Estado, en la forma ya indicada, y se solicitará también el auxilio del Ayuntamiento de la capital.

De todos modos, creemos que debe irse resueltamente á la creación de las escuelas normales superiores del Magisterio, por los beneficios que ha de reportar este acuerdo á nuestras clases escolares, y por lo que puede contribuir á elevar la cultura de la mujer segoviana.

LOS MEDICOS SEGOVIANOS

¡Vamos á la Asociación provincial!

Hemos seguido con gusto la campaña emprendida á este fin, recogido impresiones favorables numerosísimas y nos place como al que más, ver constituida una asociación general de la clase médica de la provincia: se nos pide exteriorizar nuestra opinión y así lo hacemos.

Nada hemos de comentar de las ventajas de la misma, y nada tampoco respecto á una necesidad que está en la mente de todos.

Nuestra opinión una vez hoy reunidos, es únicamente de súplica general, para que sea un hecho desde el primer momento, y á este fin y por este conducto que tan generosamente se pone á disposición de todos, la prensa de la capital, á la que tanto agradecimiento debemos, suplicamos:

A los señores subdelegados don Leopoldo Moreno, D. Manuel Pardo, D. Ricardo Provencio, D. Antonio de la Plaza y D. Casimiro Sanz; asimismo á los señores presidentes de la Asociación de titulares en los partidos judiciales, D. Matías Gil, D. Aurelio Almarza, D. José de Andrés Liceras, D. Modesto Para Díez y D. Antonio Gil Vicente, respectivamente de Segovia, Santa María de Nieva, Riaza, Sepúlveda y Cuéllar, tengan la bondad de ponerse de acuerdo y convocar una reunión de los médicos de los partidos correspondientes, antes del día 10 del actual, formar las listas de adheridos y remitirlas al subdelegado de Segovia Sr. Moreno, así como dejar constituida una Junta, formada por cuatro individuos, con el carácter de representante de la Asociación en el partido; suplente, secretario y tesorero, más alguna conclusión especial que consideren conveniente para su régimen.

Queda lo que concierne á la Asociación provincial, así como la aprobación de los anteriores nombramientos y acuerdos, para tratados en Asamblea general de constitución, que se convoca para los días 27 al 29 del mismo Junio y hora de las once de la mañana, en el salón de sesiones de la Exma. Diputación provincial, galantemente cedido á este fin.

Segovia 1.° Junio de 1912.—Inspector provincial, *Sinforiano Acinas*.—Subdelegado de medicina, *Leopoldo Moreno*.—Delegado de la Asociación de titulares, *Juan Velasco*.

ESCUELAS Y MAESTROS

Posesión

Ha tomado posesión en propiedad, en virtud de oposiciones restringidas, de la escuela de Escarabajosa de Cabezas con el sueldo de 1.000 pesetas, el maestro D. Pedro Alvarez.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 31 de Mayo de 1912

PREMIOS MAYORES

Número 27.933, premiado con pesetas 100.000, Madrid, idem, idem.—28.448, con 60.000, Talavera, idem, idem.—5.811, con 20.000, Madrid, Villanueva, y Geltrú Barcelona.

Premiados con 1.500 ptas.

Número 1.773, Granada, Valencia' Barcelona.—4 877, Madrid, Sevilla' Zaragoza.-6.039, Madrid, idem, idem.-6.639, Irún, Bilbao, Barcelona.--7.882, Málaga, Barcelona, Sevilla.—12.482, Barcelona, Madrid, idem.--12.738, Betanzos, Cádiz, Valencia.—16.713, Soria, Jaén, Valencia.—17.049, La Línea, Pamplona, Madrid.—18.224, Tenerife, Barcelona, Madrid.—21.463, Tremp, Palma de Mallorca, Santiago.--24.848, Huelva, Barcelona, Salamanca.25.123, Bilbao, Sevilla, Madrid.—25.289, Madrid, idem, idem —26 836, León, Zaragoza, Málaga.—29.366, Tarrasa, Tarrasa, Tarrasa.- 29.411, Burgos, idem, idem.—31.893, Palma, Segovia, Madrid.

Premiados con 300 ptas.

Decena

7

Centena

21 62 27 87 97 158 125 201
232 240 247 256 271 306 313
321 333 342 350 353 364 369
380 394 428 430 458 477 478
498 500 513 519 529 583 586
594 605 615 625 637 665 668
689 696 732 790 884 893 903
939 941 964 967 990 999

Mil

061 079 155 157 193 196 211
250 345 400 420 446 477 493
494 547 563 585 591 620 625
640 646 660 661 668 677 729
735 753 799 802 814 866 878
960 971 986

Dos mil

070 081 114 115 117 153 163
195 267 293 297 300 346 765
369 378 395 417 430 442 459
465 468 488 489 503 519 546
566 636 647 651 682 687 707
714 756 758 819 827 867 873
877 878 880 900 930 945 959
962

Tres mil

021 027 075 093 136 143 167
180 211 326 372 385 405 418
439 454 464 515 536 613 621
628 630 640 659 662 678 741
776 836 857 874 894 910

Cuatro mil

031 039 200 201 302 336 338
427 443 461 491 518 534 541
608 656 662 672 680 685 691
699 715 718 774 787 800 826
834 852 934 945 955 984

Cinco mil

039 053 105 130 151 178 179
198 270 292 313 324 339 356
380 383 385 393 408 434 458
518 533 557 573 602 646 648
598 704 732 760 763 775 800
804 822 857 899 907 919 988

Seis mil

000 062 084 110 149 190 248
260 344 347 372 391 397 474
502 515 534 537 603 714 791
803 808 832 844 863 866 871
940 984 960

Siete mil

050 094 102 103 133 145 151
152 157 158 162 240 242 251
252 298 332 335 364 414 445
465 482 554 570 576 581 602
606 624 660 662 668 690 715
736 801 804 809 817 846 857
867 871 906 950 965 981 988

Ocho mil

015 038 071 084 183 233 247
264 297 333 372 406 447 499
513 560 577 553 661 664 709
718 817 833 865 877 883 936
975 978

Nueve mil

004 020 056 062 073 076 126
131 145 161 202 212 223 228
256 258 300 375 452 460 468
499 515 547 560 587 622 640
663 715 761 888 894 989 940
983

Diez mil

030 049 062 086 097 109 139
140 206 226 236 259 294 358
395 398 412 437 441 453 498
503 541 557 584 604 609 630
693 703 742 766 779 786 831
892 917 932 935 970

Once mil

003 004 057 107 119 132 152
157 169 207 213 234 317 323
346 391 425 428 436 481 520
556 571 606 618 728 740 747
786 877 928 934 936 940

Doce mil

003 014 059 145 205 214 270
280 338 345 366 379 382 434
436 492 551 561 589 607 638
645 771 787 802 833 858 872
874 923 977

Trece mil

044 048 074 089 097 100 104
137 186 220 250 308 313 314
319 371 372 391 461 497 556
664 729 792 818 821 824 854
879 889 884 898 950 961 977

Catorce mil

004 056 058 088 145 164 169
182 199 229 238 239 251 298
321 353 373 388 392 407 422
445 465 467 502 525 546 612
617 635 636 6 1 651 700 703
709 717 727 748 790 850 880
890 918 960 967 994

Quince mil

043 067 104 109 117 159 208
218 230 231 242 251 268 281
288 302 316 337 343 356 363
370 376 400 437 454 462 530
545 620 632 650 687 713 773
781 881 914 941 953 957 964
965

Diez y seis mil

000 004 021 025 037 056 080
094 124 127 157 161 162 193
222 233 248 253 280 289 312
343 352 376 378 385 380 381
407 428 438 448 511 528 529
538 559 656 722 726 745 777
799 817 818 837 857 865 878
898 902 911 940 959

Diez y siete mil

006 061 112 130 177 207 219
222 245 311 324 346 401 420
439 440 449 451 481 484 512
521 544 546 579 620 632 651
658 660 665 673 699 703 714
737 758 802 895 929 966

Diez y ocho mil

006 014 020 037 065 096 114
136 143 154 186 199 205 208
219 221 251 299 315 318 337
367 383 398 403 418 429 441
463 508 509 515 542 551 552
582 616 628 713 759 818 824
829 860 872 889 906 976 985
987 994

Diez y nueve mil

0 0 134 159 207 211 240 270
277 376 391 412 414 416 452
472 491 501 502 504 520 534
540 541 563 574 577 622 661
666 705 721 755 808 811 828
874 880 908 914 941 953 954
976

Veinte mil

007 023 031 035 047 104 119
127 148 169 215 263 297 318
321 344 372 461 488 565 596
597 660 679 700 718 721 729
794 824 896 969 986

Veintiún mil

002 016 020 051 073 089 102
103 110 133 178 202 206 247
273 280 283 289 352 364 398
412 431 479 502 607 614 678
733 793 796 798 893 922 970

Veintidós mil

098 209 215 245 269 275 276
303 361 402 454 492 505 508
582 602 604 619 635 697 704
734 767 806 829 861 888 894
916 938 941

Veintitrés mil

004 010 056 102 109 113 132
139 609 225 242 250 258 302
381 395 400 405 413 472 481
495 518 521 527 539 547 550
557 599 634 687 731 740 741
752 823 825 827 844 856 893
920 936 943 949 953 985

Veinticuatro mil

047 059 140 141 167 233 241
277 288 345 370 402 413 455
505 519 534 563 589 634 641
651 652 688 691 693 704 730
749 875 881 921 934

Veinticinco mil

004 008 036 055 060 118 126
143 151 165 205 237 240 244
250 311 320 365 393 396 437
471 476 485 501 588 595 634
640 673 689 711 743 758 771
780 905 916 976

Veintiséis mil

000 023 064 136 148 188 227
235 237 261 263 269 672 303
329 347 356 414 423 427 434
460 506 521 564 569 572 586
595 604 617 623 630 689 736
737 743 748 788 791 796

Veintisiete mil

018 041 102 121 156 159 171
179 180 195 209 222 227 229
237 294 311 355 376 386 397
419 421 459 462 495 502 539
542 558 561 580 595 604 608
637 641 667 692 708 710 713
716 741 758 762 763 767 781
792 793 794 803 932 939 950
957 960

Veintiocho mil

029 075 104 134 136 138 232
235 238 267 281 293 313 322
333 360 361 385 416 418 427
439 442 510 511 517 520 523
529 538 539 566 576 580 584
604 605 608 654 684 703 712
719 735 758 786 809 825 845
470 877 923 949 955 960 978

Veintinueve mil

070 094 095 101 106 112 143
267 268 319 336 357 370 371
373 382 385 417 433 436 457
459 460 480 495 508 510 512
538 568 583 600 612 622 624
667 673 689 695 703 714 753
771 775 782 783 786 800 812
825 835 859 900 908 912 920
926 940 976 979

Treinta mil

055 072 086 088 107 134 156
158 160 179 226 238 249 258
296 318 324 345 372 398 400
405 458 495 515 528 606 625
651 655 668 717 763 786 809
841 902 911 976

Treinta y un mil

020 121 123 128 130 131 205
019 227 231 280 290 304 305
345 358 359 395 469 462 481
508 519 549 606 628 630 648
676 681 741 753 818 824 840
872 882 898 912 922 925 928
929 947 963 997 999

Treinta y dos mil

002 031 091 145 150 189 215
226 248 357 390 393 403 423
441 456 480 514 526 539 560
573 581 617 663 788 790 793
821 868 872 895 912 926 967
970 976 979 981

ASOCIACIÓN DE SEÑORAS

para socorrer á las familias de los heridos y muertos en Melilla.

Cantidades recaudadas hasta el día de hoy:

	Pesetas.
Suma anterior	5127 40
Señorita Petra Moreno García	2 50
Señorita Paquita Moreno García	2 50
Doña María Echevelar de Crespo	2 00
Doña Angeles Freje	1 00
Doña Cármen Cuesta de Cuesta	5 00
Total	5140 40

NOTA.—Queda cerrada en el día de hoy la suscripción; sin embargo, como la cantidad recogida, no se remitirá á Madrid á la Junta Central, hasta el día 8 del corriente, si hubiera alguna persona ó Corporación que desee hacer algún donativo, puede hacerlo hasta la fecha indicada.

La Tesorera, *Carmen Cuesta de Cuesta*

NOTICIAS

Conferencias en la Academia

La falta de espacio nos obliga á aplazar hasta el lunes, la publicación de las últimas conferencias dadas en el salón de actos de la Academia de Artillería, por varios alumnos.

Las cédulas personales

Hoy se ha fijado en edicto de la Alcaldía, señalando desde esta fecha, el plazo para la adquisición voluntaria de las cédulas personales.

Un banquete

Mañana, á la una de la tarde, se reunirán en fraternal banquete en el café de la Unión, los profesores del Instituto general y Técnico, para conmemorar el feliz término del curso académico del año actual.

En Santo Domingo el Real

En esta iglesia tendrán lugar mañana Domingo, los cultos mensuales, que el Rosario perpetuo celebra en honor de la Santísima Virgen.

Por la mañana á las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde á las seis, exposición, rosario, letanía, plática y salve cantada.

Ingresos por cuotas militares

Por orden telegráfica de la Dirección general del Tesoro, se dispone se admitan en la Delegación de Hacienda, hasta el 31 de Julio próximo, los ingresos de primeras cuotas militares.

Los conciertos

Programa de las obras que interpretará mañana la banda de la Academia de Artillería, de cinco á siete, en el paseo del Salón:

1.° ¡¡Gloria Pura!! marcha militar........ Peñalva.
2.° Danza de Bacantes, En la op. Filemón........ Gounod.
3.° Soldaditos de plomo, valses (1.ª vez)........ Straus.
4.° Los prometidos.—Sinfonía dramática.—I, La marcha del recluta. II, Romanza de despedida. III, El Regimiento á lo lejos. IV, Marcha militar. V, Tempestad. VI, Canto del Pastor. VII, Salida del Sol. VIII, Danza. IX. Ultimo adiós. X, Final........ Selleniek.
5.° Intermedio árabe, el poema del Sultán (con sordinas)........ Laporta.
6.° Gran marcha de la coronación........ Tschaikowsty.

El tiempo

Ayer se acentúo el mal tiempo extraordinariamente, cayendo una copiosa y persistente lluvia, y sintiéndose el descenso de la temperatura.

Esta mañana aparecieron cubiertas de nieve, las cumbres de la vecina sierra.

El barómetro parece inclinarse á un cambio de tiempo, aunque es de temer que se prolongue el régimen lluvioso.

Los exámenes en las escuelas

El lunes, empezarán los exámenes en las escuelas públicas de la capital, correspondiendo este día á la graduada de niños del Centro.

Los exámenes darán principio á las cuatro de la tarde, constituyendo la Comisión de la Junta local de enseñanza, D. Antonio Herrero, D. Antonio Well y D. Joaquín, Odriozola.

Enhorabuena

Ha terminado todos los exámenes de prueba de curso, con brillantes notas, en la Escuela Normal de Maestras de esta capital, la señorita Leonor García, á quien damos la más sincera enhorabuena.

Subastas

El día 10 de Junio, de once á doce de la mañana, tendrán lugar, respectivamente, ante el alcalde de Coca y el ingeniero jefe del distrito forestal de Segovia, las subastas de 150 y 3.055 piezas de madera.

Estas subastas están tasadas en 254 y 9.600 pesetas.

Obras recibidas

Hemos recibido dos ejemplares de las obras editadas por la Dirección general del Comercio, Industria y Trabajo, titualdas «Organización y funcionamiento del Centro de Comercio exterior y Exposición comercial» é «Información y memoria sobre las tarifas de transporte marítimo».

Agradecemos el envío.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago á quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Antonio Muzas, señor Benjumea, D. Adolfo Serra y varios turistas ocupando seis automóviles.

En el hotel Fornos: D. Gregorio González, D. Emilio San Román, D. Felipe Ramos, D. Tomás Fuentes, D. Emilio Pérez, D. Manuel Aldo, D. Quintín Sanchez y sobrino, D. Gregorio Gómez é hijos, D. Carlos Manuer, D. Eduardo Ampudia y algunos turistas.

Juzgado municipal

Se ha inscripto en el registro civil la partida de defunción de María Sanz Ortega, de sesenta y seis años de edad, casada.

Nacimientos, ninguno.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Marcelino.

Cultos para mañana

—En Corpus, culto diario al Sacramento de siete á ocho.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En la iglesia de los Padres Misioneros, solemnes cultos, que dedica el apostolado de la Oración, durante el mes de Junio al Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los días, á las siete y media de la mañana, misa con el ejercicio del mes del Corazón de Jesús.

A las siete de la tarde, rosario y el ejercicio de costumbre.

MERCADOS

Segovia 1.°

Trigo, á 40 y 41 reales las 94 libras.
Cebada, á 23.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 28 y 29.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd., á 20, íd. íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 1 (4,30 tarde)

Despachando con el Rey

El Sr. Canalejas ha despachado con el Rey, informándole de la marcha de las tareas parlamentarias y demás asuntos de actualidad.

Habló de la dimisión del señor Martín Rosales, de la vicepresidencia del Congreso, la cual le ha sido rechazada.

Cree el jefe del Gabinete que el Sr. Rosales no insistirá en dimitir.

Una conferencia.—Los ferroviarios

El Sr. Canalejas no ha recibido hoy á los periodistas, pretextando la carencia de noticias que comunicarles.

Desde Palacio se trasladó al ministerio de la Gobernación, conferenciando con el Sr. Barroso.

Este le dió cuenta de que se había normalizado el servicio de los ferrocarriles andaluces.

La Mesa del Senado en Palacio

La Mesa del Senado ha estado en Palacio, sometiendo á la sanción regia las leyes últimamente votadas.

La presidencia de una Comisión

El Sr. Valarino ha conferenciado con el Sr. Canalejas.

Parece ser que aquél acepta la presidencia de la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley de las Mancomunidades.

Felicitando á Marina

El Gobierno ha felicitado al general Marina, por el éxito de las últimas maniobras, celebradas en Carabanchel.

Las negociaciones

El Sr. García Prieto ha dicho á los periodistas, que no tiene nuevas noticias de la marcha de las negociaciones franco-españolas, pero que las espera de un momento á otro.

La recaudación de Mayo

Según los datos recibidos, durante el mes de Mayo se han recaudado 10 millones de pesetas más que en el mismo mes del año anterior.

La peste bubónica

Hoy publica la *Gaceta*, una información de Sanidad exterior, anunciando la aparición de un caso de peste bubónica en Port-Said.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 31

Interior	85,00
Amortizable al 5 por 100	000,00
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	453,00
Acciones de Tabacos	299,05
CAMBIOS	
París á la vista	6,05
Londres á la vista	26,17

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puerta Ferrisa, ...

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid ..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Montenuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

TEMPORADA OFICIAL DE 1.° DE ABRIL Á 30 DE JUNIO

Este balneario, además de todas sus especiales indicaciones por sus sin similares aguas, está recomendado por su incomparable clima extraordinariamente seco, y agradable temperatura que goza durante los meses Abril, Mayo y Junio, para personas de avanzada edad, convalecientes y turistas.

No deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de Desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEÓN, desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 % en abono de 15 ó más baños, y 15 % sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuíta.

Los coches ómnibus del Balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles.

Basilio Irureta-Balneario de Archena-Murcia (España)



Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas.

De venta en las principales Farmacias.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 80 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por médio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET

Antes de la curacion — Después de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado yá á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-quimico en) Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que más particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, **enfermedades sifiliticas.**

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal cómo en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerias de España, Canarias y Baleares.

Pidase hoy mismo un folleto illustrado en lengua española al autor Sr RICHELET, *ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.*

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA: *Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, núm. 9, San Sebastián.*

En Segovia: Droguería de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus, núm. 7.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 28 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singopore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

FERNANDO LÍNEA DE PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene álos señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

ASMA CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El *Fumigator Pectoral Espic* es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vias respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros.

Todas buenas Farmacias en Francia y al Extranjero.

Por Mayor: 20, Rue St-Lazare. Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.